

6.545 volúmenes de nuestra Biblioteca colegial han sido catalogados mediante el sistema Ibermarc, de registros intercambiables.

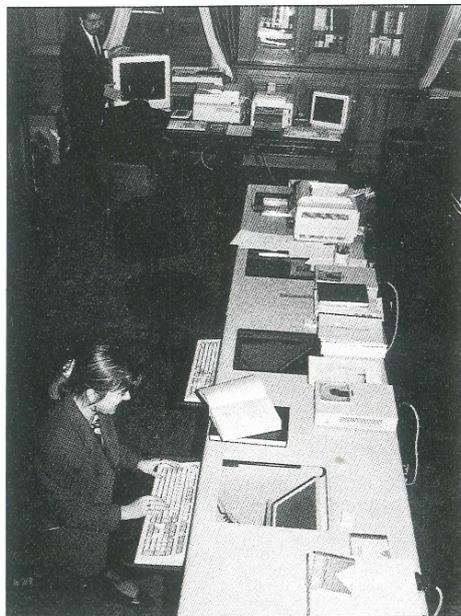
## CONCLUIDA LA PRIMERA FASE DE INFORMATIZACION DE LA BIBLIOTECA

**E**L proceso de informatización de la Biblioteca del Colegio de Abogados ha entrado en una fase, tras superar con gran éxito la primera fase en la que se ha logrado la catalogación informática de más de seis mil volúmenes (todos los depositados en la Biblioteca), la posibilidad de consultar los índices de los volúmenes catalogados así como mantener informatizado un rápido, eficaz y seguro sistema de gestión de préstamos de libros.

Con el fondo bibliográfico se ha creado una Base de Datos permanentemente actualizada y gestionada por uno de los más potentes y flexibles sistemas que se ofrecen hoy en el mercado y que es capaz de comunicar e integrar datos de otras Bases y Sistemas, incluidas las que se presentan ya, con notable eficacia y utilidad —legislación y jurisprudencia, fundamentalmente— en disco óptico (CD-ROM).

Mediante un convenio de colaboración entre el Colegio de Abogados y la Universidad Carlos III, ésta aporta el trabajo de ocho becarios que, en turnos de mañana y tarde, aportan sus conocimientos para la mejor utilización de los servicios informáticos implantados en la Biblioteca del Colegio. Los colegiados pueden acceder a estos servicios, de manera gratuita, desde el día 25 de enero.

El esfuerzo, trabajo e inversión que el Colegio dedica al proceso de informatización pretende que la Biblioteca colegial, institucional, especializada,



Desde los terminales, el Abogado accede a la catalogación, a la consulta de índices y a las colecciones de legislación y Jurisprudencia de la Ley.

jurídica, que siempre ha sido un instrumento de trabajo para el Abogado tenga la eficacia de acercarse a las necesidades vividas de información por la praxis jurídica cotidiana.

En la segunda fase se pretende que sea una realidad el que la comunicación a distancia y la consulta interactiva por medios telemáticos extienda la eficacia de la Biblioteca colegial fuera de su propia localización física, llegando a los propios despachos de los Abogados. ■

## SERVICIOS COLEGALES

El día 11 de julio de 1596 el Rey Felipe II, firmó la Real Cédula que reconocía vida propia e independiente a la Congregación que sería el origen de nuestro Colegio Actual.

Desde entonces, y como puede observarse desde los primeros Estatutos, ha estado presente siempre en el Colegio el ánimo de, además de los Servicios Administrativos propios de un Colegio Profesional, ofrecer otro tipo de prestaciones de carácter asistencial.

En esta línea y con la idea de mejorar día a día, hacemos una breve reseña de algunos de estos Servicios.

- **Biblioteca.** En estos días se ha terminado una primera fase de informatización lo que, unido a la Instalación del Centro de Documentación Jurídica en la propia Biblioteca, supone una mejora sustancial para los compañeros que hagan uso de la misma.

- En lo referente al **Servicio Médico** se están realizando estudios para mejorar el sistema de utilización de los cheques.

- Asimismo por el área informática se están ultimando diversos programas que permitirán a los departamentos correspondientes, como el de **atención al colegiado o Turno de Oficio**, facilitar, en el mismo momento de su solicitud, certificaciones o habilitaciones en todas sus modalidades.

De este modo se podrán evitar desplazamientos innecesarios al Colegio.

- En sucesivos números se irán reflejando los distintos Departamentos y Servicios del Colegio con el fin de poder tener más amplio conocimiento de los mismos. ■